Buenos Aires, 15 de Febrero del 2022

Sres AMX Argentina S.A.

De nuestra consideración:

Por la presente dejamos constancia, en carácter de Declaración Jurada , que el personal declarado como afectado al servicio que les brindamos en el período 01/2022 contaba con la debida cobertura de SCVO, según Póliza Nro 50.525.511 vigencia desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022.
Fundamenta la presente declaración, la imposibilidad de emitir un Certificado de Cobertura Retroactivo.

Se adjunta a la presente Certificado actual.

Sin otro particular los saludamos atentamente.



Francisco Fusaro
Socio Gerente
Risk Advisory Services SRL
Tel: (54.11) 4386-2423
Cel: (54.11) 5008-6796
Email: ffusaro@risk-advisory.com.ar

La segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50525511
Tomador:	RISK ADVISORY SERVICES S.R.L.
Domicilio:	SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2046
Localidad:	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.-B A
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 30708872136

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/01/2022 Hasta el: 31/12/2022

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 27361584541	BONDARENCO MARIA PAZ	181500.00
CUIL 27234773475	ROTONDO SILVIA ANALIA	181500.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

14 DE MARZO DE 2022 a las 07:49:39

Agencia N°:

Localidad:

9349

VILLA CONSTITUCION-SFE

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2